



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



RESOLUCION N° 178 / 2015

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas, solicitando la designación interina de la Lic. María Susana Barrale para el dictado de la materia El Sujeto que Aprende;

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente se ha desempeñado en la cátedra de Psicología del Aprendizaje (Plan Ordenanza HCD N° 284) equivalente a la materia El sujeto que Aprende, del Plan de Estudios vigente (Ordenanza HCD N° 508);

Que es de aplicación la excepción prevista en el Art. 18 de la Ordenanza HCD N° 396 (T.O.);

La disponibilidad presupuestaria informada por la Secretaría de Administración de esta Facultad; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Designar interinamente, a la Lic. MARÍA SUSANA BARRALE (Legajo N° 28767) para el dictado de la materia El Sujeto que Aprende, en la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas en los cargos y períodos que se detallan a continuación:

Cargo: Profesor Adjunto DSE (Cód. 110)
Período: desde el 1 de abril al 31 de mayo de 2015
Cargo: Profesor Adjunto DS (Cód. 111)
Período: desde el 1 al 30 de junio de 2015

Art. 2°.- Solicitar a la Dirección de la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas que en las sucesivas designaciones cumpla con el procedimiento establecido en la Ordenanza N° 396 (T.O.).

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

rv

M^gter. MARCELO A. SANCHEZ
Secretario de Administración
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas